

INTERFERENCIAS Y CERTIFICADOS DE ELECTRODUCTOS

DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR:

1-NOTA DIRIGIDA A EDEMSA (GERENCIA TÉCNICA, DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA) SOLICITANDO INTERFERENCIA SUBTERRÁNEA O CERTIFICADO AÉREO CON LOS SIGUIENTES DATOS:

- MOTIVO DEL PEDIDO
- UBICACIÓN
- DATOS DE CONTACTO: NOMBRE, MAIL, TELÉFONO, ETC.

2-EN EL CASO DE CERTIFICADOS AÉREOS, SE DEBERÁ PRESENTAR PLANO DE MENSURA DE LA ZONA. SI EL PEDIDO AÉREO LO REALIZA UN ING. AGRIMENSOR, DEBERÁ DIBUJAR EN EL PLANO DE ANTEPROYECTO DE MENSURA EL EJE DE LA LÍNEA ELÉCTRICA, VINCULÁNDOLA A DOS EJES DE LA PROPIEDAD. PARA INTERFERENCIAS SUBTERRÁNEAS, CROQUIS, PLANO MENSURA, ELECTRICO, OBRA, ETC. ADJUNTAR COORDENADAS GEOGRÁFICAS (LATITUD Y LONGITUD) EN AMBOS CASOS SI ES POSIBLE.

3-ABONAR FACTURA: SE DEBE PAGAR UN CANON CUYO VALOR ES DE \$70 EN EL CASO DE UN NUEVO PEDIDO y \$40 PARA UNA ACTUALIZACIÓN. CADA PEDIDO ABARCA 600m DE RADIO A LA REDONDA.

-ESTOS DATOS SE DEBEN PRESENTAR EN CASA CENTRAL DE **EDEMSA** (BELGRANO 815, CIUDAD, CAPITAL).

-EL RETIRO DEL CERTIFICADO SE REALIZA POR CALLE PRIMITIVO DE LA RETA 471, GODOY CRUZ. SECTOR COL, DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA, SECTOR AGRIMENSURA.

4-ACLARACIÓN:

-DEMORA: DE DIEZ DIAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE PEDIDO.

-DÍAS DE ENTREGA: MIÉRCOLES DE 8:00 HS A 13:00 H.

-VALIDEZ: UNA VEZ ENTREGADOS LOS MISMOS, TIENEN UNA VALIDEZ DE 90 DÍAS DE LA FECHA DE REALIZADO (CASO DE INTERFERENCIAS), Y 180 DÍAS (CERTIFICADOS).

-TELÉFONOS DE CONTACTO: 4412227, 2616164313 (Gisela Lucía Giuliani y Matías Nicolás Pérez)

-EN EL CASO DE INTERFERENCIAS SUBTERRÁNEAS, UNA VEZ OBTENIDO EL CERTIFICADO, ANTES DE INICIAR LA OBRA COMUNICARSE CON MIGUEL OVANDO (4412222, 2616519412), POR REDES SUBTERRÁNEAS; Y FEDERICO BRANDI (4412225, 2615379381), ENCARGADO DE REDES DE ALTA TENSIÓN.